

285.—“Armorial de linajes conocidos en el solar vasco”, de Vicente “Geografía General del País Vasco”, tomo I, pág. 293.—“Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid del siglo XVIII”, de Vicente de Cadenas, imp., tomo V, págs. 76 y 77.—“Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX”, del mismo autor, imp., págs. 132, 133 y 134.—“Casas armeras del Señorío de Bizcaya”, de Estanislao J. de Labayru, imp. en la Historia General del Señorío de Bizcaya, tomo I, pág. 772.

## Burgos

Linaje originario de la ciudad de Burgos, cuyo nombre, sin duda, tomó, y de Burgos, al menos, eran naturales los caballeros de este linaje de que se tiene más antigua noticia.

Garci Pérez de Burgos fue uno de los Ricohombres e Hijosdalgo armados Caballeros de la Orden de la Banda, en Burgos, por el Rey Don Alfonso XI en 1330.

Juan Rodríguez de Burgos, Pero Martínez de Burgos, el Comendador Juan Martínez de Burgos, Juan García de Burgos, su hermano Diego García de Burgos, Regidor, y Francisco Martínez de Burgos, también Regidor, son mencionados entre los cofrades de la Cal de San Esteban, de la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente, fundada en Burgos en tiempos del citado Monarca Don Alfonso XI, y en el libro de la misma.

Juan Martínez de Burgos fue Alcalde Mayor de esta ciudad, reinando Don Juan II de Castilla.

El Padre Fray Melchor Prieto, en su libro “Linajes de Burgos”, cita también entre los más rancios de aquella ciudad esta de Burgos.

Varias de sus ramas se extendieron por Castilla, y llevaron también el apellido al País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón, Andalucía y América.

En Castilla tuvo casas solares en Medina de Ríoseco (Valladolid), documentada en 1540, y en la ciudad de Zamora, documentada en 1193.

En Aragón tuvo casas solares en San Mateo de Gállego, su dueño Johan de Burgos; en la ciudad de Zaragoza, sus dueños Pedro de Burgos, Johana de Burgos, tendera, Miguel de Burgos, Guillerma de Burgos, Johan de Burgos, Jayme de Burgos, espadero, Pedro de Burgos, Johan de Burgos, Johan de Burgos, Johan de Burgos, Pedro de Burgos, María de Burgos, Johan de Burgos, Anthón de Burgos, Pedro de Burgos, Miguel de Burgos, Johan de Burgos, Pedro de Burgos, Johan de Burgos y Martín de Burgos, espadero; en Cetina, su dueño Joan de Burgos; en Alhama de Aragón, su dueño Mateu de Burgos; en Bubierca, su dueño Joan de Burgos; en Ateca, sus dueños Ferrando de Burgos y Joan de Burgos; en Calatayud, sus dueños Pedro de Burgos, Diego de Burgos, Ferrando de Burgos, Pedro de Burgos y Ferrando de Burgos; en Villarroya de la Sierra, su dueño Ferrando de Burgos; en Ambel, su dueña la viuda de Johan de Burgos; en Castejón de Valdejasa, su dueño Alfonso de Burgos; en Ejea de los Caballeros, su dueño Pedro de Burgos, menor; en Alagón (todo en Zaragoza), su dueño Miguel de Burgos, y en Tramacastiel (Teruel), su dueño Pedro de Burgos, documentadas en la Fogueración aragonesa de 1495.

Johan de Burgos y Lope de Burgos fueron vecinos de Huesca en 1284. Pasqual de Burgos fue vecino de la ciudad de Valencia entre 1354-1373. Gonçalvo de Burgos y Gonçalvo de Burgos, de Castilla, fueron vecinos de Segorbe (Castellón) en 1421. Pere Burgos fue Jurado de Valencia en 1561 y 1571.

En Navarra tuvo casas solares en la ciudad de Olite, su dueño Salvador de Burgos, documentada en 1244; en la ciudad de Tudela, su dueño Simeno de Burgos, documentada

en la Fogueración navarra de 1350; en la ciudad de Estella, su dueño Pero Periz de Burgos, Rodrigo de Burgos, Johan de Burgos, García de Burgos y Roy Periz de Burgos, documentado en la de 1366.

En el País Vasco tuvo casas solares en la villa de Valmaseda, sus dueños Ochoa de Burgos, Sancho Fernandis de Burgos, Sebastián de Burgos, Sancho de Burgos, Mari Burgos, documentadas en la Fogueración vizcaína de 1514; en la anteiglesia de Jemein, de la Merindad de Marquina, documentada en 1594, y en la villa de Bilbao (todo en Vizcaya), documentada en 1576, y en el valle de Léniz (Guipúzcoa), en 1573.

En La Rioja tuvo casa en Briones, documentada en 1536.

Entre los Caballeros Hijosdalgo llamados por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel en 1494 en su Corte fue el Doctor Burgos, de Salamanca.

Probaron su nobleza ante la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid: Agustín de Burgos, vecino de Valladolid, en 1530; Andrés de Burgos, vecino de Gumiel del Mercado, en Burgos (hijo de Juan de Burgos y de Mari Gómez y nieto paterno de Juan de Burgos y de Sancha Díez), en 1557; Antonio de Burgos, vecino de Zamora, en 1555; Miguel de Burgos, vecino de Agoncillo (La Rioja), en 1535; Pedro de Burgos, vecino de La Coruña, en 1502; Pedro Alcántara de Burgos, vecino de Cuéllar (Segovia), en 1775; Onofre de Burgos y Espina, vecino de Madrid, en 1630, y Félix de Burgos Serrano, vecino de Arcicollar (Toledo), en 1625.

Probaron su nobleza ante la Real Chancillería de Granada: Antonio de Burgos y hermanos, vecinos de Fuentesnuevas (León), en el siglo XVI; Diego Antonio de Burgos, vecino de Padul (Granada), en 1798; Francisco de Burgos, vecino de Las Peñas de San Pedro (Albacete), en 1547; Francisco y Gonzalo Burgos, naturales de Burgos y vecinos de Sevilla, en 1537; María de Burgos e hijos, vecinos de Carmona (Sevilla), en 1562; Pedro Burgos y Miguel Pérez, su hermano, vecinos de Montánchez (Cáceres), en 1556; Pedro Burgos, vecino de Las Brozas (Cáceres), en 1521; Antonio Francisco Burgos y Alonso y consortes, vecinos de Coín (Málaga), en 1803; Manuel Burgos Barrio Bravo Durán Caldera, vecino de Alcántara (Cáceres), en 1815, y Fernando de Burgos Marín, vecino de Lorca (Murcia), en 1539.

Probaron su limpieza de sangre para ejercer cargos del Santo Oficio de la Inquisición: Francisco Antonio Burgos de Robles, natural de Madrid, para Oficial, en Toledo, en 1673; Domingo Burgos Sobejano, natural de Zufia (Navarra), presbítero, para Calificador, en la Corte, en 1819; Juan de Burgos, natural de Los Angeles, de la Compañía de Jesús, para Calificador, en México, en 1635; Pedro de Burgos, genealogía, en 1572; María de Burgos Angulo, natural de Villafrechós (Valladolid), y su marido Alonso de Avellaneda, natural de Villafrechós, para Familiar, en Valladolid, en 1604; el Capitán Antonio de Burgos Cancino, en Yucatán, en 1641; Alonso de Burgos, natural de Alcalá de Henares (Madrid), y su mujer Luisa de Felices y Madrid, natural de Alcalá de Henares y vecinos de Córdoba, para Médico, en Toledo, en 1639; Onofre de Burgos y Espinosa y su mujer Gregoria Losada y Espinosa, naturales y vecinos de Madrid, para Familiar, en Toledo, en 1627; Jerónimo de Burgos, natural y beneficiado de la iglesia de Campillo de Arenas, en Jaén, presbítero (hijo de Juan de Burgos y de Francisca Muñoz y nieto paterno de Juan de Burgos y de María Ramírez), para Notario, en Córdoba, en 1628, y Manuel Burgos Matoses Beltrán y Ramón, natural de Sueca (Valencia), para Familiar, en Valencia, en 1789, y su mujer Vicenta Sisteró y Muñoz, natural de Sueca.

José Miguel de Burgos y Larragoite, nacido en El Puerto de Santa María (Cádiz) el 22 de Marzo de 1842, ingresó en la Real Compañía de Guardias Marinas. Era hijo de Francisco de Burgos, Fiscal de la Audiencia de Manila (Filipinas), y de María de Regla Larragoite y nieto paterno de Miguel de Burgos y Blanco y de Teresa Méndez Jiménez.

Agustín de Burgos y Rodríguez, nacido en El Ferrol (La Coruña) el 13 de Julio de 1851, ingresó en la Real Compañía de Guardias Marinas. Era hijo de Agustín de Burgos, Comandante de Infantería de Marina, y de Manuela Josefa Rodríguez y Estripot y nieto paterno de Luis de Burgos y de Manuela Llamas.

Bernardino Burgos, vecino de Carmona (Sevilla), obtuvo privilegio y confirmación de caballero por sus servicios en la guerra de Granada y en la de Francia, en 1505.

Fernando Burgos, vecino de Lorca (Murcia), obtuvo confirmación de caballero por sus servicios en la guerra de Granada, en 1491.

Gonzalo Burgos, vecino de Villanueva de la Serena (Badajoz), obtuvo mandamiento para que se guarde el privilegio de caballero, en Villanueva de la Serena en 1490.

José Burgos y su mujer Casilda Gómez obtuvieron privilegio de hidalguía el 21 de Diciembre de 1801.

Juan Francisco Burgos y Morales, vecino de Pastrana, obtuvo privilegio de hidalguía el 11 de Septiembre de 1742.

Juan de Burgos fue Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, en la que ingresó en 1615.

Fueron religiosos de la Orden de San Juan de Jerusalén: Juan de Burgos, natural de Cetina (Zaragoza), en 1587, y Pedro Pablo de Burgos y Alfay, natural de Zaragoza, clérigo de menores y prior de San Jaime del Palacio de Caspe, en 1718. Era hijo de Pedro Francisco de Burgos y de Ursula Alfay y nieto paterno de Miguel de Burgos y de Juana de Madariaga.

Juan de Burgos, del Convento de Santiago de Uclés, probó su limpieza de sangre para ingresar como religioso en la Orden de Santiago en 1529.

Gonzalo Burgos, natural de Alcántara, probó su limpieza de sangre para ingresar como religioso en la Orden de Alcántara, en 1561. Era hijo de Juan Gutiérrez Flórez y de Elena de Burgos; nieto paterno de Pedro Gutiérrez y de Teresa de Braceros, y nieto materno de Gonzalo de Burgos y de Isabel Flórez.

Probaron su hidalguía y limpieza de sangre para ingresar como religiosas en el Convento de San Felices de Burgos, de la Orden de Calatrava: Beatriz de Burgos, natural de Madrid, en 1618; Francisca de Burgos, natural de Burgos, en 1612; Josefa de Burgos, natural de Madrid, en 1618; María de Burgos, natural de Madrid, en 1618, y Melchora de Burgos, natural de Madrid, (hija de Diego López de Burgos y de Elena de Angulo y nieto paterno de Gaspar de Burgos y de Ana Yáñez), en 1618.

En el rol de oñacinos y gamboínos son citados: Juan Sáez de Burgos, soguero, de Bilbao, en 1482, y Juan Martínez de Burgos, Corregidor de Vizcaya que acudió en 1427 a poner paz en los disturbios de Bermeo y, andando entre los amotinados, le hirieron en la cabeza desde la torre de Arescurenaga. Después convocó junta en Arbildua y, estando en ella trabado con Juan Ortiz de Arescurenaga, que había acudido con escolta de veinticinco hombres, un criado de éste, le hirió por los pechos con tragaz de ballesta y cayó luego muerto.

Entre los Caballeros Hijosdalgo recibidos en el Estado Noble de Madrid, y que entraron en suertes, ejerciendo los cargos del Ayuntamiento, figuraron: Juste Burgos Heredia y García, natural de Madrid, en 1614; Francisco de Burgos Mantilla, en 1641, 1643 y 1656; Isidro Burgos Mantilla, en 1685, 1690 y 1698; Francisco de Burgos Mantilla, en 1612, y Juan de Burgos Velasco, en 1663.

Vicente de Burgos Trucíos, Alcalde ordinario de la villa de Valmaseda (Vizcaya), hizo información genealógica y de nobleza ante el Señor Corregidor del Señorío de Vizcaya, en 1619, y Agustín de Burgos Coperó, natural de Valmaseda y vecino de México, probó su hidalguía ante el Teniente Corregidor de Valmaseda en 1597.

Ganaron proceso de infanzonía ante la Real Audiencia de Aragón: Baltasar de Burgos, vecino de Calatorao (Zaragoza), en 1634; Francisco Burgos, vecino de Calatorao, en 1736; Ramón Burgos, vecino de Calatorao, en 1818; Francisco de Burgos, vecino de Bornos (Cádiz), en 1833; Francisco de Burgos, vecino de Bornos, en 1835; Ramón Burgos, vecino de Calatorao, en 1818, y Félix Domingo Burgos de Vivar, vecino de Calatorao, en 1726.

**EN LA CIUDAD DE BURGOS**

En mediados del siglo XVI pertenecía a la casa de la ciudad de Burgos

**I. Andrés Ortega de Burgos**, natural de Burgos, y vecino de esta población y de

Villavicencio de los Caballeros (Valladolid), Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Burgos. Otorgó testamento en la ciudad de Burgos en 1638 ante Domingo de Loyola. Contrajo matrimonio con Catalina de Contreras, natural de Haro (La Rioja), naciendo de esta unión:

**II. Andrés Francisco de Burgos y Contreras**, bautizado en Burgos el 12 de Agosto de 1604, y vecino de Villavicencio de los Caballeros, que casó en Burgos el 20 de Junio de 1625 con Mariana de la Hoz y de La Torre, bautizada en Burgos el 20 de Septiembre de 1604 (hija de Francisco de la Hoz y de Jerónima de la Torre, ambos naturales de Burgos), y fueron padres de

**III. Andrés de Burgos y de la Hoz**, bautizado en Burgos el 29 de Noviembre de 1631. Regidor perpetuo de ella y Caballero de la Orden de Alcántara, en la que ingresó en 1662. Contrajo matrimonio en Burgos el 30 de Enero de 1651 con Francisca Alonso de Salinas y Miranda, bautizada en Burgos el 16 de Marzo de 1631 (hija de Juan Alonso de Salinas, Caballero de Alcántara, y de María Antonia de Melgosa y Miranda, ambos naturales de Burgos), naciendo de esa unión:

1.º Martín de Burgos y Alonso de Salinas, bautizado en Burgos el 9 de Julio de 1671 y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 8 de Noviembre de 1707.

2.º Antonio de Burgos y Alonso de Salinas, que sigue la línea.

**IV. Antonio de Burgos y Alonso de Salinas**, bautizado en Burgos el 6 de Septiembre de 1666. Capitán de Caballos en los Estados de Flandes, y por sus méritos le honró S.M. "con una merced de Hábito para una de las tres Ordenes Militares". Casó en Palenzuela, en Palencia, el 31 de Enero de 1694 con Manuela de Jalón y Villarroel, bautizada en Palenzuela el 4 de Junio de 1675 (hija de Juan de Jalón y Calderón de la Barca y de Ana Fernández de Villarroel y Monroy). Fueron padres de

1.º Manuel Antonio de Burgos y Jalón, natural de Quintanilla Somuño (Burgos), Comendador profeso del Hospital del Rey, en Burgos y Caballero de la Orden de Calatrava, en la que ingresó en 1753.

2.º Juan Manuel de Burgos y Jalón, Capitán de los Ejércitos de S.M. y Coronel del Regimiento de Milicias de Burgos y Brigadier de los Reales Ejércitos y Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

3.º Manuela de Burgos y Jalón, bautizada en Burgos el 7 de Noviembre de 1709, que casó con Juan José Ramírez de Arellano y Navarra de Herrera, bautizado en Logroño el 13 de Mayo de 1670, Conde de Murillo y de Peña Rubia, Señor de las villas de Alcanadre y Ausejo, Abad y Señor de Rueda y de las Casas Fuertes de Andino, Torme y Lozares, Señor de Alerri y Pompier, Patrono de la Ilustre y Real Casa de Nuestra Señora de la Pecina, y Regidor perpetuo de Logroño (hijo de Carlos Ramírez de Arellano y de Juana de Rueda Herrera). Fueron padres de

a) Manuel Fulgencio Ramírez de Arellano y Burgos, bautizado en Logroño el 18 de Enero de 1731, Conde de Murillo y Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó en 1791.

4.º Josefa de Burgos y Jalón, mujer de Miguel de Coca Aguirre y Arteaga, con sucesión.

\* \* \*

De otra rama burgalesa fue

**I. Gaspar de Burgos**, que casó con Ana Yáñez, naciendo de esta unión:

**II. Diego López de Burgos y Yáñez**, natural de la ciudad de Burgos, que casó en Quintanadueñas, en Burgos, con Elena de Angulo y Cuenca, también apellidada de Sojo y Angulo, natural de Burgos (hija de Juan Bautista de Angulo y de María de Cuenca). De este enlace nacieron:

1.º Diego López de Burgos y Angulo, que sigue la línea.

2.º Francisco López de Burgos y Angulo, que ingresó en la Orden de San Juan de Jerusalén en 1622.

**III. Diego López de Burgos y Angulo**, que nació en Valladolid, hallándose allí

temporalmente sus padres para asuntos propios. Fue Caballero de la Orden de Santiago y casó con Luisa de Ondarza y Soran, natural de Carmona (Sevilla), donde nació siendo su padre Corregidor de dicha villa. Esa señora era hija de Juan de Ondarza, natural de Vergara (Guipúzcoa) y Caballero de Santiago, y de Ana María de Soran, su mujer, natural de Vitoria. Los mencionados Diego y Luisa fueron padres de

**IV. Diego Manuel de Burgos y Ondarza**, bautizado en Vitoria el 6 de Enero de 1631 y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 1 de Julio de 1654. Contrajo matrimonio en Vergara, en Guipúzcoa, el 7 de Febrero de 1650 con Ana de Loyola e Irazábal, bautizada en Vergara el 13 de Septiembre de 1635 (hija de Gaspar Martínez de Loyola y de Antonia de Irazábal, ambos naturales de Vergara), naciendo de esa unión:

1.º Diego Ignacio de Burgos y Loyola, que sigue la línea, y  
2.º Juan Manuel de Burgos y Loyola, natural de Vergara y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 2 de Agosto de 1697.

**V. Diego Ignacio de Burgos y Loyola**, bautizado en Vergara el 5 de Junio de 1661, Alcalde de Vergara en 1684 y 1685, fue también Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 22 de Enero de 1685. Casó con Manuela de Rivas y Fontecha, bautizada en Madrid el 18 de Junio de 1673 (hija de Francisco Hermenegildo de Rivas, natural de Madrid y Caballero de Santiago, y de su mujer Matea Teresa de Fontecha y Mendoza, natural de Toledo), y fueron padres de

**VI. Diego Tomás de Burgos y Rivas**, bautizado en Madrid el 5 de Enero de 1692 y Caballero de la Orden de Calatrava, en la que ingresó en 1700.

#### EN ARAGON

En Aragón florecía ya el apellido Burgos en principios del siglo XV, pues se tiene noticia del caballero Pedro de Burgos, que asistió como hijodalgo a las Cortes de Aragón en 1427.

Fundaron casa los de este linaje en Calatorao (Zaragoza), y a esa casa perteneció Baltasar de Burgos, que fue declarado infanzón por la Real Audiencia de Zaragoza el 6 de Septiembre de 1634.

Una línea de la casa de Calatorao pasó a Tudela, en Navarra.

Otro solar aragonés del apellido Burgos radicó en la villa de Tauste (Zaragoza), y a él pertenecía en fines del siglo XVI

**I. Francisco de Burgos**, natural de Tauste, que casó con Catalina Pérez Huesca, naciendo de esta unión:

**II. Miguel de Burgos y Pérez Huesca**, bautizado en Tauste el 30 de Septiembre de 1635, que casó el 28 de Octubre de 1668 con Isabel Lamarca y Pérez Huesca, natural de Farasdues, en Zaragoza (hija de Juan Lamarca y de Catalina Pérez Huesca). De este enlace nació

**III. Juan Antonio de Burgos y Lamarca**, bautizado en Farasdues el 15 de Febrero de 1687, Alcalde de Luna (Zaragoza) en 1720. Contrajo matrimonio en Luna el 25 de Julio de 1715 con Teresa Pérez de la Casta y Rivas, bautizada en Luna el 11 de Enero de 1690 (hija de Juan Francisco Pérez de la Casta y de Dorotea de Rivas). Fueron padres de

**IV. José Antonio de Burgos y Pérez de la Casta**, bautizado en Luna el 24 de Marzo de 1719, Alcalde de Casa y Corte, electo Ministro del Real Consejo de las Ordenes, Arzobispo de Zaragoza y Caballero de la Orden de Alcántara, en la que ingresó en 1788.

#### EN ANDALUCIA

##### Rama de Gualchos y de Motril

De las familias del apellido Burgos establecidas en Andalucía, haremos mención, primeramente, de la que tuvo asiento en la provincia de Granada, en Gualchos y en la ciudad de Granada.

**I. Nicolás de Burgos**, vecino de Gualchos, que casó con Ana de Bustos y fueron padres de

**II. Francisco de Burgos y Bustos**, bautizado en Gualchos el 18 de Septiembre de 1675. Contrajo matrimonio en Motril el 26 de Septiembre de 1701 con Luisa de Correa y

Castaño, natural de Torviscón, en la misma provincia, quedando estos esposos establecidos en Motril (hija de José Correa y de María Castaño). Ambos procrearon a

**III. Francisco Nicolás de Burgos y Correa**, bautizado en la parroquia de Motril el 11 de Agosto de 1720, y desposado en ella el 17 de Septiembre de 1742 con Francisca González Melero de Rosas, bautizada en Motril el 27 de Abril de 1719 (hija de Juan González Melero y de María de Rosas, naturales de Motril). De este enlace nació

**IV. Diego Antonio de Burgos y González**, bautizado en la parroquia de Motril el 29 de Enero de 1745. Ganó Real Provisión de hidalguía en la Chancillería de Granada el 17 de Julio de 1799, refrendada por Fernando de Algaba y Calderón. Había casado en Motril el 3 de Noviembre de 1768 con Francisca Josefa del Olmo y Felipe, bautizada en Madrid el 20 de Mayo de 1753 (hija de José Olmo y de Manuela Felipe, naturales de Motril). De este matrimonio nacieron:

1.º Francisco Javier de Burgos y del Olmo, bautizado en Motril el 30 de Octubre de 1778 y Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó en 1826. Falleció en Madrid el 22 de Enero de 1848.

2.º Diego María de Burgos y del Olmo, bautizado en Motril el 10 de Diciembre de 1780, Comisario Ordenador de Marina y también Caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 28 de Julio de 1832.

En el expediente del primero se encuentran dos certificaciones de armas dadas por Manuel Pérez Dávila, Cronista y Rey de Armas, el 30 de Octubre de 1824 y el 21 de Abril de 1825, en las cuales se señala a esta familia el escudo que más adelante describiremos.

#### **Rama de Lucena, Carcabuey y Almería**

Otra familia de este apellido moró en Lucena, provincia de Córdoba, y a ella corresponde la siguiente genealogía:

**I. Ana de Burgos**, natural de Lucena, que contrajo matrimonio con Gonzalo del Valle, del que tuvo a

**II. Diego Juan de Burgos**, que tomó en primer lugar el apellido materno. Casó en la parroquia de San Mateo, de Lucena, el 21 de Octubre de 1618, con Ana de la Cruz, y fueron padres de

1.º Pedro de Burgos y de la Cruz, que sigue la línea, y

2.º Juan Francisco de Burgos y de la Cruz, que continuará en la rama primera.

**III. Pedro de Burgos y de la Cruz**, nació en Lucena y contrajo matrimonio, en su parroquia de San Mateo, el 29 de Octubre de 1642, con María Nieto, naciendo de este enlace

**IV. Diego Luis de Burgos y Nieto**, bautizado en Lucena el 3 de Septiembre de 1646. Pasó a residir a la villa de Carcabuey, provincia de Córdoba, y casó allí el 13 de Junio de 1688 con Mariana de Vilches Rojano, bautizada en Carcabuey el 23 de Septiembre de 1663. Tuvieron por hijo y sucesor a

**V. Francisco Pascual de Burgos y Vilches Rojano**, bautizado en Carcabuey el 18 de Mayo de 1705 y casado en el mismo pueblo el 28 de Diciembre de 1730 con Paula Jacinta Serrano de la Fuente, nacida en Carcabuey el 25 de Enero de 1699, de la que tuvo a

**VI. Andrés de Burgos y Serrano**, bautizado en Carcabuey el 3 de Octubre de 1731. Contrajo matrimonio en la misma villa el 18 de Septiembre de 1758 con Rudesinda Josefa López Rico y Jiménez del Aguila, bautizada en Carcabuey el 1 de Marzo de 1737, naciendo de esta unión:

**VII. Agustín de Burgos y López Rico**, bautizado en Carcabuey el 5 de Mayo de 1766. Pasó a Almería, en cuya parroquia del Sagrario casó el 27 de Septiembre de 1800 con Manuela María Coronel, siendo padres de

1.º Isabel de Burgos y Coronel.

2.º Felipe de Burgos y Coronel.

3.º María del Carmen de Burgos y Coronel, nacida en Almería el 27 de Octubre de 1801. Fue esposa de Mariano de Laborda y Maurandi, de la misma naturaleza, del que tuvo dos hijas llamadas

a) Eloísa de Laborda y Burgos, natural de Almería y mujer de Federico Morcillo, del que tuvo a Federico Morcillo y Laborda, que casó con Angela de Sartorius y Ochotorena.

b) María del Carmen de Laborda y Burgos, nacida en Almería el 7 de Julio de 1843, que casó en Granada el 26 de Octubre de 1861 con Juan José de Ochotorena y Sartorius. De ellos fue nieto por línea materna José de Rújula y Ochotorena, Cronista y Rey de Armas de Don Alfonso XIII y Marqués de Ciadoncha.

4.º José de Burgos y Coronel, casado con Carmen Cañizares y Pérez, los cuales fueron padres de

a) José de Burgos y Cañizares, natural de Almería, Caballero de la Orden del Cristo de Portugal y Vicecónsul de la misma nación, que contrajo matrimonio con Nicasia Seguí y Nieto, natural de Níjar (Almería), naciendo de esta unión: Carmen de Burgos y Seguí, natural de Almería, profesora de la Escuela Normal Central de Madrid y escritora que firmaba sus trabajos con el seudónimo de Colombine; Francisco, Lorenzo, Manuel y Catalina de Burgos y Seguí.

### RAMA PRIMERA

**I. Juan Francisco de Burgos y de la Cruz** (hijo segundo de Diego Juan de Burgos y de su esposa Ana de la Cruz, citados en el párrafo segundo de la anterior línea), nació en Lucena y casó dos veces: la primera el 29 de Agosto de 1667 con María de Lumbreras, de la que no tuvo sucesión, y la segunda el 24 de Agosto de 1669 con Jacinta Ramírez Chamizo y Aguilar, uniéndose así los mayorazgos de los Burgos y Chamizo. De esta segunda unión nació

**II. Juan Antonio de Burgos y Chamizo**, bautizado en Lucena el 28 de Enero de 1671. En la misma ciudad contrajo matrimonio el 11 de Noviembre de 1697 con Margarita de Aguilar y Ramírez (hija de Francisco de Aguilar y de su mujer Margarita Ramírez), naciendo de este enlace

**III. Juan Francisco Abundio de Burgos y Aguilar**, bautizado en Lucena el 16 de Agosto de 1700. Casó en la citada localidad el 13 de Julio de 1729 con Beatriz Francisca del Viso y Merino (hija de José del Viso y Zúñiga y de Angela Francisca Muñoz y Merino), y fueron padres de

**IV. Juan Tomás de Burgos y del Viso**, casado en Lucena el 23 de Febrero de 1766 con Rafaela María Josefa del Hoyo y Burgos (hija de Alonso del Hoyo y de Ana de Burgos). Fueron sus hijos

1.º María Teresa de Burgos y del Hoyo, que sigue la línea, y

2.º Rafael de Burgos y del Hoyo, que continuará.

**V. María Teresa de Burgos y del Hoyo**, bautizada en Lucena el 4 de Diciembre de 1769 y casada el 5 de Noviembre de 1791 con Francisco Amaro y Jiménez, que obtuvo la posesión del mayorazgo de Chamizo por sentencia dada en Granada el 30 de Agosto de 1800 Le sucedió en dicho mayorazgo su hermano

**VI. Rafael de Burgos y del Hoyo**, natural de Lucena, que ostentó el título de tercer Marqués de Montemorana. De su matrimonio con María del Carmen Domínguez y León tuvo a

**VII. Rafael de Burgos y Domínguez**, natural de Lucena, cuarto Marqués de Montemorana. Casó con Ramona Jiménez Escamilla, natural de Cabra, siendo sus hijos

1.º Rafael de Burgos y Jiménez, que sigue la línea.

2.º Ramona de Burgos y Jiménez, que continuará.

**VIII. Rafael de Burgos y Jiménez**, fue quinto Marqués de Montemorana. Casó con María de los Dolores López Domínguez y murió el 21 de Marzo de 1904 sin dejar sucesión, por lo que le heredó su hermana

**IX. Ramona de Burgos y Jiménez**, bautizada en Cabra el 28 de Abril de 1847. Contrajo matrimonio con José María del Valle y Valenzuela, naciendo de esta unión:

**X. José del Valle y Burgos**, nacido en Lucena el 16 de Mayo de 1875, sexto Marqués de Montemorana por Real orden de 18 de Diciembre de 1907 y Real cédula firmada en Sevilla el 11 de Febrero de 1908.

### EN VALLADOLID Y COLOMBIA

En Valladolid radicó otra familia del apellido Burgos (originaria de la ciudad de Burgos), a la que pertenecieron Agustín de Burgos, que probó su hidalguía ante la Real Audiencia de aquella capital, y Baltasar de Burgos Antolínez, Capitán.

**I. Este Capitán, Baltasar de Burgos Antolínez**, natural de Valladolid, pasó a América a mediados del siglo XVI, estableciéndose en Antioquia, departamento de la hoy República de Colombia. Con él pasó también a Antioquia su hijo

**II. Agustín de Burgos Antolínez**, Capitán, que casó en Remedios con **María de Herrera Zapata** (hija de **Luis Zapata de Cárdenas** y de su mujer **María Valero**), naciendo de esa unión otro

**III. Agustín de Burgos y Herrera**, que contrajo matrimonio, también en Remedios, con **Andrea Ranjel de Mendoza** y fueron padres de

- 1.º Mateo de Burgos y Ranjel de Mendoza, que no dejó descendencia.
- 2.º Faustina de Burgos y Ranjel de Mendoza, mujer de Juan García de Ordás.
- 3.º María de Burgos y Ranjel de Mendoza, esposa de Alonso Ruiz de Rivera.
- 4.º Elena de Burgos y Ranjel de Mendoza, casada con Bernardo de Hoyos, y
- 5.º Feliciano de Burgos y Ranjel de Mendoza.

\* \* \*

Otra familia del apellido Burgos, distinta de la anterior, radicó también en Antioquia. Esta, más moderna y originaria de Andalucía, tuvo por tronco a

**I. Francisco de Burgos**, natural de Sevilla, que casó con Ana Bernal, de la que tuvo a

**II. Francisco de Burgos y Bernal**, natural de Sevilla, Alférez, que pasó en fines del siglo XVII a Antioquia, estableciéndose en su ciudad de Medellín, en la que casó el 9 de Noviembre de 1698 con María Guerra Peláez (hija de Nicolás Guerra Peláez y de Gertrudis Benítez Colmenero), siendo padres de

- 1.º Francisco José de Burgos y Guerra Peláez, que sigue la línea.
- 2.º Bárbara de Burgos y Guerra Peláez, y
- 3.º Carmen de Burgos y Guerra Peláez.

**III. Francisco José de Burgos y Guerra Peláez**, contrajo matrimonio con Juana Puerta y vivió en Aná. Tuvieron estos hijos:

- 1.º Gregoria de Burgos y Puerta, que casó con José María Roldán. Con sucesión.
- 2.º José Antonio de Burgos y Puerta, marido de Josefa Arteaga. Con sucesión.
- 3.º Fermín de Burgos y Puerta, y otros que no dejaron descendencia.

### EN CUENCA

Natural de Cañaveruelas (Cuenca) fue:

**I. Francisco de Burgos**, que falleció en Cañaveruelas el 7 de Agosto de 1666, donde fue Procurador Síndico General en 1660 y Alcalde en 1665. Casó en Cañaveruelas el 18 de Octubre de 1649 con Ana Díaz, natural de Cañaveruelas, naciendo de esta unión:

**II. Francisco de Burgos y Díaz**, bautizado en Cañaveruelas el 30 de Noviembre de 1650, donde fue Alcalde en 1685 y 1701, y donde testó el 5 de Diciembre de 1699. Casó en Cañaveruelas el 5 de Febrero de 1681 con Isabel Delgado y Herráiz, bautizada en Cañaveruelas el 10 de Junio de 1648 (hija de Lorenzo Delgado y de Angela Herráiz, naturales de Cañaveruelas). De este enlace nació

**III. Brígida María de Burgos y Delgado**, bautizada en Cañaveruelas el 10 de Enero de 1689, donde contrajo matrimonio el 12 de Febrero de 1713 con José Mayoral y Torronteras, bautizado en Cañaveruelas el 24 de Junio de 1720 (hijo de Pedro Mayoral y de Isabel Torronteras, naturales de Cañaveruelas). Fueron padres de

**IV. Marcos Mayoral y Burgos**, bautizado en Cañaveruelas el 24 de Junio de 1720, Alcalde de la Hermandad y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó en 1756.

### ARMAS

Las primitivas de los Burgos de la casa de la ciudad de Burgos son éstas: Escudo



cuartelado: 1º y 4º, en campo de gules, un castillo de oro, y 2º y 3º, en campo de azur, una flor de lis de plata. (Escudo 1214).

Los de la rama de Lucena (Córdoba) traen el anterior escudo.

Estas armas fueron aumentadas en virtud de Real cédula de Don Carlos V, refrendada por Juan Vázquez de Molina el 12 de Enero de 1533 a favor de Francisco de Burgos, con un escusón de oro cargado de un águila de sable.

Así consta también en la continuación de esas armas a favor de Diego de Burgos, de la Secretaría de Cámara, como bisnieto de Cristóbal de Burgos, heredero de dicho privilegio.

Otros Burgos de la misma ciudad traen: En campo de sinople, una flor de lis de oro y bordura de plata con ocho cruces de sinople, como la de Alcántara. (Escudo 1215).

Los Burgos andaluces de las ramas de Gualchos y Motril, en Granada, traen las anteriores armas, con la sola diferencia de que en la bordura ponen ocho cruces de Calatrava, en vez de las ocho de Alcántara.

Otros modifican esas armas en esta forma: En campo de azur, una flor de lis de plata y bordura de plata con cuatro cruces floreteadas y huecas, de azur.

Los de Burgos y su rama en Andalucía, según Juan Francisco de Hita, traen: Escudo fajado de seis piezas, tres de gules y tres de plata.

Fray Alonso de Burgos, originario del valle de la Mortera (Burgos), Obispo de Palencia (1486-1499), fallecido en Valladolid el 8 de Noviembre de 1499, usaba: En campo de sinople, una flor de lis de oro. Bordura de sable, cargada de cuatro cruces de la Orden de Santo Domingo.

En el expediente de la Orden de San Juan de Jerusalén de Francisco López de Burgos y Angulo, año 1622, indica que en la parroquia de San Gil, de la ciudad de Burgos, constan las siguientes armas para los Burgos: En campo de sinople, una cruz hueca flordelisada en gules; en el cantón diestro del jefe, una flor de lis de oro, y en el cantón siniestro de la punta, un león rampante de oro, enmarcadas ambas figuras heráldicas por los brazos de una cruz.

En el expediente del Caballero de Alcántara Andrés de Burgos y de la Hoz, natural de Burgos, año 1662, constan las siguientes armas de Burgos en Villavicencio de los Caballeros (Valladolid): "Una estrella en campo de azur, y en el mismo cuartel un castillo con una flor de lis debajo, en campo de gules, y en el cuartel segundo una flor de lis en campo de gules y debajo una estrella en campo de azur, y tienen por orla unas cruces plateadas, con un cordón y aspás".

Los Burgos de la casa de Calatorao, en Aragón, y su línea de Tudela, en Navarra, tienen: Escudo cuartelado: 1º, de oro, con cuatro palos de gules, como las armas de Aragón; 2º, de sinople, con un castillo de oro; 3º, de azur, con tres estrellas de oro, y 4º, de gules, con un león rampante de oro.

Estas armas constan en documentos de la "Nobleza ejecutoriada de Navarra", relativas a individuos de la línea de Tudela, dimanada de la casa de Calatorao.

Los Burgos del solar de la villa de Tauste, con línea en la de Luna, también en Aragón, ostentan: Escudo cortado: 1º, de gules, con una cruz de oro, medio partido de azur, con cuatro cabezas de turcos con turbantes de plata, y 2º, de gules, con cuatro palos de oro.

Estas armas constan en el expediente de pruebas de nobleza del Caballero de Alcántara José Antonio de Burgos y Pérez de la Casta, natural de Luna, citado anteriormente.

Esas armas son las que figuran en las dos certificaciones que se encuentran en el expediente de pruebas del caballero de Carlos III Francisco Javier de Burgos y del Olmo, citado anteriormente, certificaciones que expidió el Cronista y Rey de Armas Manuel Pérez Dávila el 30 de Octubre de 1824 y el 21 de Abril de 1825.

Las armas que el Emperador Don Carlos V concedió al Conquistador Juan de Burgos, vecino de la ciudad de Tenustistán (México), por los servicios que prestó en Nueva España, dada en Madrid el 21 de Junio de 1530, son las siguientes: Escudo tronchado por una barra de oro. La partición alta de sinople, con un guerrero jinete en un caballo blanco, y un indio vestido de azur y tendido en tierra delante del caballo, y la partición baja de

gules, con una torre de piedra puesta sobre ondas de agua de azur y plata, y un tigre rampante en la puerta de la torre, con una bandera en la diestra. Bordura de oro, con cinco cabezas de indio de su color natural, y un sotuer de gules en el centro de la parte superior de esta bordura.

Cristóbal de Burgos, vecino de la ciudad de Los Reyes (Perú), obtuvo la siguiente certificación de armas dada en Madrid el 3 de Octubre de 1539: En campo de oro, una nao con sus velas blancas sobre unas aguas de mar de azur y plata junto a un desembarcadero. Bordura de gules con ocho estrellas de oro.

Fray Mateo de Burgos, natural de Valladolid, de la Orden de San Francisco, fue Obispo de Sigüenza entre 1606 y 1611. En la Catedral de Sigüenza (Guadalajara) constan las siguientes armas: En campo de azur, cinco estrellas de oro, puestas en sotuer.

Los Burgos de Cataluña usan: En campo de oro, tres chevrones de gules.

Los de las Montañas de Burgos y su rama en Andalucía, según Juan Francisco de Hita, traen: Escudo fajado de seis piezas, tres de gules y tres de plata.

Otros, según Jorge de Montemayor y Juan José Vilar y Psayla: En campo de plata, tres fajas de gules.

Otros Burgos usan: Escudo partido: 1º, en campo de azur, una flor de lis de oro; medio cortado de plata, con un águila de sable, y 2º, en campo de sinople, una banda, de oro acompañada en lo alto de un caballero armado, sobre un caballo blanco, y a sus pies un indio armado, y en lo bajo, de una torre al natural sobre ondas de agua de azur y plata, con un tigre a su puerta, empinado y con una bandera.

Algunos autores indican que los Burgos de La Rioja usan las armas de los Burgo, que son: Escudo cortado y medio partido: 1º, de gules, con una cruz de oro, como la de Calatrava; medio partido de sinople, con una flor de lis de oro, y 2º, de plata, con un león rampante de oro. Bordura de oro. (Escudo 1212).

**Bibliografía.**—“Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos”, de Alberto y Arturo García Carraffa, imp., tomo XVII, págs. 140 a 152.—“Nobiliario Español”, de Julio de Atienza, imp., pág. 267.—“Catálogo de la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid”, de Alfredo Basanta de la Riva, imp., tomo I, pág. 142.—“Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica”, de Vicente de Cadenas, imp., tomo I, pág. 162.—“Blasonario de la Consanguinidad Ibérica”, del mismo autor, imp., año 1980, pág. 162.—“Heraldario español, europeo y americano”, del mismo autor, imp., tomo I, pág. 266.—“La población de Aragón según el fogaje de 1495”, de Antonio Serrano Montalvo, imp., tomo I, págs. 5, 70, 73, 77, 81, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 93, 97, 98, 106, 109, 114, 265, 359, 360, 361, 363, 394, 396 y 409, y tomo II, págs. 33, 51, 71 y 90.—“Linajes nobles de España”, de Juan José Vilar y Psayla, imp., págs. 159 y 160.—“Sección de hidalguía de la Real Chancillería de Granada”, de Pilar Núñez Alonso, imp., tomo I, págs. 143 y 144.—“Catálogo de las informaciones genealógicas de los pretendientes a cargos del Santo Oficio”, del Archivo Histórico Nacional, imp., págs. 38 y 61.—“Catálogo de privilegios y mercedes de hidalguía”, de Mariano Alcocer y Martínez, imp., pág. 53.—“Blasones y Linajes de Euskalerría”, de Endika de Mogrobejo, imp., tomo IV, págs. 348, 349 y 350.—“Nobiliario del Reino de Navarra”, de José María de Huarte y de José de Rújula, imp., pág. 283.—“Nobiliario de la ciudad de Burgos”, de Valentín Dávila Jalón, imp., tomo II, págs. 27, 28, 29, 287, 288, 289, 290, 444, 445 y 446.—“Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval”, de Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, imp., tomo VI, pág. 425, y tomo VII, pág. 71.—“Catálogo de informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional”, de José Antonio Martínez Bara, imp., tomo I, págs. 110 y 111.—“Apuntes para un nobiliario de Palencia”, de Adolfo Barredo de Valenzuela, imp., pág. 13.—“Heráldica seguntina”, de Antonio Herrera Casado, imp., págs. 136 y 137.—“Diccionario Heráldico de Cataluña”, de Gregorio García Ciprés, imp., pág. 36.—“Informaciones genealógicas de peruanos seguidas ante el Santo Oficio”, de Guillermo Lohmann Villena, imp., tomo I,

pág. 41.—“Tello Téllez de Meneses”, imp., número 3, págs. 37 a 40.—“Foguera-vecindario de las villas de Vizcaya de 1511”, de Javier Enríquez y otros, imp., págs. 33, 35, 38 y 42.—“Els Fundadors del Regne de València”, de Enric Guinot, imp., tomo II, págs. 75, 337 y 670.—“Olite en el siglo XIII”, de Ricardo Ciervide Martinena y de J. Angel Sesma Muñoz, imp., pág. 145.—“La población de Navarra en el siglo XIV”, de Juan Carrasco Pérez, imp., págs. 439, 604, 605, 606, 608 y 610.—“Heráldica de los apellidos canarios”, de Lino Chaparro D'Acosta, imp., tomo I, pág. 86.—“Oñacinos y gamboínos”, de Juan Carlos de Guerra, imp., págs. 60 y 61.—“Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III”, de Vicente de Cadenas, imp., tomo II, págs. 137 a 140; tomo XI, págs. 102, 103 y 104, y tomo X, págs. 169 y 170.—“Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII”, de Vicente de Cadenas, imp., tomo I, pág. 276, y tomo IV, págs. 187 y 188.—“Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII”, de Vicente de Cadenas, imp., tomo I, pág. 19 y 20.—“Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII”, del mismo autor, imp., tomo I, págs. 111 a 114.—“Nobiliario”, de Jorge de Montemayor, Ms., fol. 38.—“Índice de los Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid”, de Félix de Rújula y Martín-Crespo y de José de Rújula y de Ochotorena, imp., pág. 28.—“Espejo de Nobles y hechos ilustres de cavalleros hijosdalgo solariegos de España con sus solares y armas, recopilados de diferentes autores”, de Juan Francisco de Hita, Ms., tomo II, fol. 185.—“Zamora, sus pueblos y sus apellidos”, de Sergio Jesús de San Marcelo y Vassallo, imp., pág. 116.—“Nobleza General de España”, de Francisco Lozano, Ms., tomo I, fol. 99.

## Burgueño o Burgeño

Apellido castellano, con casas solares en Tudela de Duero, documentada en 1530, y en Traspinedo, ambas de la provincia de Valladolid, en 1590. Pasaron a Argentina, Estados Unidos, México y Uruguay.

Probaron su nobleza ante la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, en los años que se indican: Bernardo Burgueño, vecino de Peñafiel (Valladolid), en 1777; Juan Burgueño, vecino de Olmos de Esgueva (Valladolid), en 1828; Lorenzo Burgueño, vecino de Villaco, jurisdicción de Castroverde (Valladolid), en 1807; Tomás Burgueño, vecino de Belles, jurisdicción de Salamanca, en 1775, y Fernando Burgueño, vecino de Castronuevo de Esgueva (Valladolid), en 1733.

Francisco Burgueño, vecino de Garrovillas (Cáceres), probó su nobleza ante la Real Chancillería de Granada, en 1525.

### EN VALLADOLID

Vecinos de Tudela de Duero (Valladolid) fueron:

**I. Andrés de Burgueño**, que se unió en matrimonio con María Gutiérrez, siendo padres de

**II. Diego Burgueño y Gutiérrez**, bautizado en Tudela de Duero el 10 de Agosto de 1654, que contrajo matrimonio con Catalina Sigüenza, naciendo de esta unión:

1.º Julián Burgueño y Sigüenza, que sigue la línea, y

2.º Fernando Burgueño y Sigüenza, bautizado en Tudela de Duero el 13 de Enero de 1686, vecino de Castronuevo de Esgueva (Valladolid), que obtuvo Real provisión de su hidalguía ante la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid el 2 de Octubre de 1733.

**III. Julián Burgueño y Sigüenza**, bautizado en Tudela de Duero el 18 de Junio de 1683, que casó con Antonia del Valle. De este enlace nació

**IV. Antonio Francisco Burgueño y del Valle**, bautizado en Villavaquerín (Valladolid) el 5 de Noviembre de 1724, donde contrajo matrimonio el 12 de Febrero de 1749 con Antonia Gómez de Palacios y Manso (hija de Alonso Gómez de Palacios y de Isabel Manso). Fueron padres de